



Universidad
del Cauca

Unidad de Salud
Dirección

Popayán, Febrero 1 de 2018

**COMUNICADO A LOS AFILIADOS A LA UNIDAD DE SALUD
RESIDENTES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO MEDICO**

La Dirección de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, se permite informar a sus afiliados **residentes o en tránsito por la ciudad de Bogotá**, que la prestación del servicio de salud se realiza a través de la **CORPORACION SALUD UN- HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA-**, entidad creada conjuntamente entre la Universidad Nacional de Colombia y la asociación de exalumnos de la facultad de medicina AEXMUN de la misma Universidad Nacional, ubicada en la calle 44 No. 59-75, teléfono 3904888, cuyo portafolio de servicios incluye:

<p>Alergología e inmunología Anestesiología Cardiología Cardiología no invasiva Cirugía cardiovascular Cirugía de cabeza y cuello Cirugía de mano Cirugía general Cirugía maxilofacial Cirugía plástica – microcirugía Cirugía vascular periférica</p>	<p>Dermatología Endocrinología Fisiatría Fisioterapia Gastroenterología Genética Geriatría Ginecología Hematología y oncología Hemodinamia Infectología</p>	<p>Mastología Medicina Alternativa Medicina interna Medicina crítica y de cuidado intensivo Medicina familiar Medicina del dolor y cuidado paliativo Nefrología Nutrición Neurología Neurocirugía Ortopedia y traumatología</p>	<p>Otorrinolaringología- otología Psiquiatría Psicología Rehabilitación física Reumatología Salud mental Salud oral Seguridad en el trabajo Toxicología Quimioterapia Urología Neuropsicología</p>
--	---	--	---





Universidad
del Cauca

Unidad de Salud
Dirección

Clínicas especializadas

Clínica de Neumología.
Clínica de cardiología.
Clínica endoscópica.
Clínica del sueño.
Clínica renal.
Clínica de heridas.
Clínica de oncología.

Apoyo diagnóstico

Resonancia nuclear magnética.
Tomografía axial computarizada.
Radiología convencional.
Ultrasonido.
Patología y laboratorio clínico.

Acceso para nuestros afiliados:

Mientras se implementa el servicio de consulta externa de medicina general, el acceso a los servicios es a través de la **CONSULTA PRIORITARIA** de medicina general. Para este servicio no se necesita cita previa, sin embargo la asignación de la cita se realiza de acuerdo al orden de llegada y de acuerdo a disponibilidad del servicio. Call Center: (1) 4864234.

Autorizaciones:

Para la autorización de servicios solicitados por medicina general o especializada, se deberá enviar la solicitud de los mismos vía correo electrónico dirigido a: autorizacionesuds@unicauca.edu.co, con copia a mprado@unicauca.edu.co y dirunisalud@unicauca.edu.co; con respuesta máximo en 48 horas.

Suministro de medicamentos:

Igualmente será realizado por la Corporación UN y en caso de no tener disponibilidad se tramitaran a través de los correos anteriores con proveedor (Grupo Afín) quien los entregará en su domicilio.

Cordialmente,

MARIA DEL SOCORRO CISNEROS ENRIQUEZ
(Original firmado)
Directora
Unidad de Salud
Universidad del Cauca

